



Aportes desde la fe para pensar la justicia de género

Desde hace muchos siglos se sostiene que uno de los lugares más seguros es el hogar, en el cual debería reinar el respeto, el diálogo, la solidaridad, el amor y la construcción y el fortalecimiento de los vínculos.

Según estadísticas del 2016 en Argentina, casi el 60% de los femicidios que ocurren se producen en el hogar, ese espacio que siempre se ha promovido como el vínculo de confianza. Hay investigaciones que llaman la atención porque sostienen que, cuando recrudece la dificultad económica de un país, los cuerpos de las mujeres, de niñas y niños, son más atravesados por la violencia doméstica.

Evidentemente hay una espiral de violencia que se va incrementando, tergiversando de esa manera el concepto de contención afectiva en el hogar. Si un Estado no tiene una buena política de inclusión, ello genera desocupación y el valor adquisitivo del trabajo disminuye. Entonces se produce un malestar generalizado y el malestar provoca impotencia. Y la impotencia se transmite a las prácticas de violencia desenfrenada en las casas, y aunque las casas no son el único espacio violento en nuestra sociedad son el primer lugar donde aprendemos a reaccionar violenta o pacíficamente. Esta violencia posee múltiples expresiones, como por ejemplo el hecho de que en la cultura rioplatense sigue instalado el concepto del *varón* como sostenedor económico del hogar. En múltiples oportunidades ello ya no es así, pues en el tiempo en el cual vivimos una gran mayoría de mujeres también ya ha podido encontrar ese espacio socio-cultural y económico en la sociedad. O sea que estamos ante un nuevo paradigma de las relaciones de género. Por el otro lado, en nuestras sociedades occidentales han surgido políticas que promueven la igualdad de posibilidades para la formación, capacitación e inserción socio-cultural. Esto asimismo genera resistencia en el varón.

Según la filósofa y teóloga Ivone Gebara, *“la historia siempre nos mostró la violencia como componente de las relaciones humanas (...)”*. Pero en su concepción filosófica la autora *“apuesta a la posibilidad humana de mejorar las relaciones, de afinar sentimientos, percepciones históricas y conocimientos, en la tentativa de instaurar procesos de respeto y de justicia continuamente renovables”*.¹

Frente a estas situaciones, ¿cuál es nuestro rol como iglesias? Se nos ocurren estas alternativas para reflexionar desde una exégesis bíblica liberadora:

- 1) En los estudios bíblicos “imaginarse” a Dios sin *género*; repensar desde el Nuevo Testamento el concepto sobre el *Reino de Dios*, no a Dios como un rey sino desde el concepto de *gobierno* de un Dios que gobierna para todas las personas porque ama a todas las personas.
- 2) Retomar las *enseñanzas de Jesús* superando las barreras de raza, cultura, casta o clase; El pensamiento del Nuevo Testamento nos provee un concepto que puede ser útil para entender como superar estas barreras: la palabra griega *kenosis* (vaciamiento²), nos desafía a examinar críticamente el contenido de las afirmaciones de la cultura patriarcal, y a “vaciarlas” de ese contenido otorgando la posibilidad de que puedan llenarse de algo nuevo. Jesús llamó a la mujer encorvada, que estaba invisibilizada para el resto de la sociedad, y la sanó en el día sábado³. El amor de Jesús estuvo por encima de la ley⁴.
- 3) Jesús además se dejó desafiar por las mujeres en su ministerio, como lo fue el caso de la *mujer siro-fenicia (o cananea)*⁵.
- 4) Las acciones radicales de Jesús en muchas ocasiones sacaron de la comodidad a sus contemporáneos, pues los objetivos de Jesús eran *caminar, aprender y enseñar* poniendo como horizonte la contra-cultura que Él traía.

1 Ivone GEBARA: *Filosofía feminista*, 1ª ed. abril de 2014, Montevideo, Doble Clic Editoras, p. 12.

2 El concepto de *kenosis* es central, por ejemplo, en la carta a los y las filipenses

3 Lucas 13:10-17

4 Cf. Lucas 18:1-8 y Juan 4: 1-41, entre otros

5 Marcos 7:24-30



IGLESIA EVANGÉLICA LUTERANA UNIDA

ARGENTINA | URUGUAY

Es así que Jesús trae una nueva lente con la cual se pueden construir relaciones justas. Estas nuevas relaciones humanas se basan no en el poder de la vanidad, la opresión y la sumisión, sino en la Buena Noticia que nos libera para que todos seamos verdaderamente libres y practiquemos la justicia, incluyendo por supuesto la justicia de género. Y esta justicia debe darse a todo nivel: en el lenguaje, en los gestos, en las actitudes, en las prácticas públicas y en las prácticas privadas o domésticas, así como en las políticas y reglamentaciones que promuevan la equidad e igualdad de oportunidades.

Si esto deseamos para la sociedad, en nuestras iglesias deberíamos ser pioneras y escuelas de la justicia de género, tanto en el discurso como en las prácticas del gobierno eclesial y en la vida cotidiana de la comunidad de fe. Si Cristo vive con su mensaje liberador, la iglesia también debe ser un espejo de ese evangelio transformador de la vida personal, comunitaria y social.

Wilma E. Rommel
Pastora Vicepresidente

Gustavo Gómez Pascua
Pastor Presidente